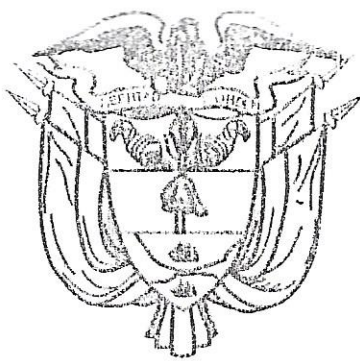




La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio "Isaac Newton"

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según
Resolución No 3184 del 10 de Noviembre de 1992

Confiere a:

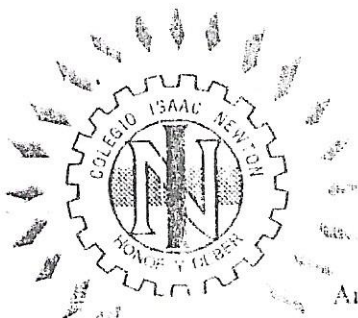
York Mary Flores Flores

Identificado con C.C. No 52.442.659 de Santa Fe de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes



Rector

Secretaria

Anotado al Folio 150 del Libro para control interno de Diplomas 7-77

Dado en Santa Fe de Bogotá D.C. a 29 de Noviembre de 1997

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

York Mary Flores Flores
C.C. No. 52.442.659 de Santafé de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

En la ciudad de Bogotá, D.C.
29 de Julio del 2005
Acta 4723 Folio 4723 Libro



El Secretario General
Oficina de Admisiones y Registro
1 de Agosto
Registro 22769 Folio 174 Libro de Registro





UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

SEDE PRINCIPAL

BOGOTÁ D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No. 4723
Folio No. 4723
Diploma No. 66145

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá, siendo las 11:00 A.M. del día VEINTINUEVE (29) del mes de JULIO del año 2005, se reunieron los Doctores PEDRO PABLO ROMERO MONTENEGRO, Rector Seccional, ORLANDO ACUÑA GALLEG0, Decano de la Facultad de Derecho y ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA, Secretario (a) Académico (a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.001 de 2002 de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) FLOREZ FLOREZ YORK MARY, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.442.659 de Santafé de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (a) Graduado (a) YORK MARY FLOREZ FLOREZ, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los VEINTINUEVE (29) días del mes de JULIO de 2005.



ROBER HUMBERTO LASERNA MAZORRA
Secretario Académico

Diana T.

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

York Mary Flórez Flórez
C.C. No. 52.442.659 de Santa Fe de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

El Decano


Bogotá, D.C.

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisión y Registro



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

POSGRADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA No 6525

FOLIO No2177

La Universidad Libre representada por la Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto de Posgrados y el Coordinador de la Especialización en Derecho ADMINISTRATIVO en su sesión del día 8 del mes de abril de 2010, según Acta de Grado No. 6525, Folio No. 2177, y considerando que el **Abogado FLOREZ FLOREZ YORK MARY**, identificado con cédula de ciudadanía No.52.442.659 expedida en SANTAFE DE BOGOTÁ D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Posgrados de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Coordinador de la Especialización en Derecho Administrativo hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, a los 8 días del mes de abril de 2010.

Rector	(Fdo) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
Director del Instituto	(Fdo) Carlos Bernardo Medina Torres
Coordinador de la Especialización	(Fdo) Kenneth Burbano Villamarín
Secretario Académico	(Fdo) Hernando García González
Graduando	(Fdo) York Mary Flórez Flórez

Es fiel copia tomada del original a los 8 días del mes de abril de 2010.


HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico
Instituto de Posgrados



252245

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

150139
Tarjeta No.

04/07/2006
Fecha de
Expedición

29/07/2005
Fecha de
Grado

YORK MARY
FLOREZ FLOREZ
52442659
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional



LIBRE/BOGOTA
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura